

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 81

El ayuntamiento de Guadalajara propone al presidente Abarca se manden fuerzas a batir a los revoltosos del rumbo de La Barca y sur de la capital

Año de 1810.— Este ayuntamiento ha entendido que los 40 hombres que entraron en La Piedad, Pénjamo y Santa Ana, han progresado hasta mil o dos mil según nos pintan, y si se dejasen sin oposición como hasta ahora, serían capaces de acercarse a las orillas de esta ciudad, con cuyo motivo se alborotaría el lugar en términos que no sería muy fácil apagar el fuego.

Se sabe por los partes que llegan diarios de Lagos y San Juan que en toda esta ruta no hay novedad ninguna ni tampoco de Frías hasta aquí, por lo que se deduce que los insurgentes en menos número sólo que nos aparentan se hallan en Atotonilco, Barca, y algunos otros puntos inmediatos.

Es por tanto de urgente necesidad que dejando en esta ciudad un cuerpo respetable para su custodia, se ocurra con el que se estime por bastante a exterminar y castigar a los malévolos; en el concepto de que la fuerza principal de éstos se sabe que se dirige en dos divisiones para San Luis Potosí por el pueblo de San Felipe y a encontrar a las tropas procedentes de México.

De aquí debe deducirse que el tropel que ha recalado por los puntos expuestos es corto y compuesto de la gente indisciplinada y sin interés que se ha reunido por sorpresa o por debilidad, lo cual infunde confianza de la facilidad con que podrá ser rechazada si se desvanece la preocupación de su número considerable que por máxima se procura esparcir por ellos mismos para aterrorizar.

En tal concepto, y aun sin él, como quiera que el caso se considere, el peligro que

corre la capital por los notorios indicios de desconfianza que se han notado en la ínfima plebe en estos últimos días, exige una eficaz y prontísima providencia para salirles al encuentro y evitar su aproximación, de que deben recelarse males incalculables y de casi imposible remedio.

Así lo pide el Ayuntamiento persuadido de que se está en un conflicto de suma importancia, y espera del celo, conocimientos y responsabilidad de la junta que dará el más pronto paso a mirar por sus principales encargos de la seguridad y defensa que apenas podrán caso más interesante, así como de su consideración, que se servirá mandarle comunicar su resolución para la consiguiente inteligencia, satisfacción y consuelo.

Guadalajara 9 de octubre de 1810.— Dios y etcétera.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602